

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 026

Período: del 29/12/01 al 05/01/02

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Abrirán una mega causa por el robo de bienes de desaparecidos
- 2.- El ex capitán de fragata Alfredo Astiz seguirá detenido
- 3.- Nombramiento del Ministro de Defensa
- 4.- Novedades en materia de Derechos Humanos

1.- Robo de bienes

La Cámara Federal ordenó al juez federal Claudio Bonadío que abra una mega causa por el desapoderamiento de bienes de desaparecidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en un fallo en el que confirmó los procesamientos con prisión preventiva de los ex represores Jorge "Tigre" Acosta, Juan Carlos Rolón, Jorge Rádice y Francis Whamond por haber conformado una asociación ilícita. En cambio, la Sala II del tribunal revocó la prisión preventiva de Emilio Massera porque admitió el planteo de "cosa juzgada" que hizo el defensor oficial del ex almirante, Horacio Michero. El tribunal aclaró, no obstante, que se refirió "únicamente" al desapoderamiento de bienes del empresario Conrado Higinio Gómez, secuestrado el 10 de enero de 1977 y, desde entonces, desaparecido. (Ver La Nación, sección Política, 29/12/01)

2.- Detención de Astiz

"Hay una persecución en mi contra", dijo el ex capitán de fragata Alfredo Astiz durante la breve audiencia en la que el juez federal Sergio Torres le comunicó que había ordenado su arresto a pedido de la justicia de Suecia, que solicitó su extradición para juzgarlo por el secuestro de Dagmar Hagelin, ocurrido en 1977. (Ver La Nación, sección Política, 29/12/01)

3.- Horacio Jaunarena de nuevo en Defensa

Horacio Jaunarena, dirigente de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, quien ya se desempeñó como Ministro de Defensa durante dos gestiones presidenciales radicales, la de Fernando de la Rúa (1999-2001) y la de Raúl Alfonsín (1983-1989) ha vuelto a ser designado como ministro del ramo por el nuevo gobierno de "unidad nacional" del presidente Eduardo Duhalde -Partido

Justicialista-. (Ver Clarín, sección Política, 04/01/02; Página 12, sección El País, 02/01 y 03/01/02 y La Nación, sección Política, 04/01/02)

4.- Derechos Humanos

La designación de Jorge Vanossi, un dirigente radical porteño relativamente distanciado del aparato partidario y confrontado con el tradicional líder radical y actual senador Raúl Alfonsín, como nuevo Ministro de Justicia del gobierno del presidente Eduardo Duhalde, pone un manto de duda sobre la posibilidad de que se derogue el decreto 1581 que emitido durante los últimos días de la gestión del renunciado ex presidente Fernando De la Rúa limitaba seriamente la posibilidad de que se produjeran extradiciones de militares acusados por la justicia extranjera de haber cometido violaciones a los derechos humanos durante el pasado régimen militar (1976-1983). (Ver Página 12, sección El País, 04/01/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar